

AMOR RUIBAL, ESCOLASTICO, EN LO TOCANTE AL PROBLEMA CRITICO

por ARSENIO LOPEZ RODRIGUEZ

SUMMARIUM.—*Problema criticum in philosophia A. Amor Ruibal. — In quaestione de cognitione Amor Ruibal reiicit plura admissa a Philosophia Scholastica. — Quaestio de intellectu agente et abstractine ut reminiscencia platonica. — Reiicit etiam doctrinam traditam ab Schola de conscientia et sensibus internis, de evidentia, etc. — Principium fundamentale philosophiae A. Amor Ruibal est principium «Causalitatis dinamicae universalis». — Cum Philosophia Scholastica admitit plura de problemate critico, nempe: positio problematis, distinctio in problemate trium aspectuum: logicus, psychologicus, ontologicus, etc. — Solutio problematis invenit in connexione intima doctrinae trium veritatum primitivarum atque dubii methodici.*

El nombre de Amor Ruibal, apenas si suena para una gran parte del público español; la mayoría de cuantos inician sus pasos por los campos de la Filosofía, del Derecho, o de la Lingüística, no conocen la persona del filósofo compostelano; aún podríamos decir más, de entre quienes profesan la Filosofía, el Derecho o la Lingüística, ¿cuántos son los que conocen a fondo la doctrina de Amor Ruibal?

Es cierto que es un autor muy reciente todavía (1869-1930), pero no lo es menos que han existido en España y fuera de España autores contemporáneos del filósofo gallego y más recientes todavía, sin duda ninguna de menos personalidad filosófica que la suya, de cuya labor científica nos hemos preocupado todos, aunque en ocasiones sólo fuera para ponernos en guardia ante doctrinas atrevidas que comprometían nuestra manera de pensar en el saber filosófico.

Del filósofo gallego nadie se ha preocupado, ni siquiera los más genuinos representantes de la Escolástica, que debieran haber sido los primeros en enfrentarse con él y su obra, como lo hacen en otros casos menos importantes que éste, con quienes contradicen sus principios y doctrinas o al «Salmanticensis», 9 (1962).